



Quinto de...

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

debuena vida y Contumbres que concurre en el
la avilida que se requiere que notiene algun
otro Oficio incompatible, ni nulidad que le impi
da servir el que pretende lo qual pone por su
forme, y Acordo de vique Testimonio se el
y se entienda al non Corredor para que lo
remita a manos deho V. D. Juan Fran. de
Santana y dha carta orden quede en este libro
Capitular

Precio atropo: Fesio en este Cavildo la Certificacion de los precios
tomados por el Valor a que se vende el trigo en
el Mercado publico y resultando ser de treinta
y ocho a quarenta y dos. Acordo esta Ciudad señalarle
como le señaló el precio medio de treinta y nueve
en fanega, para que con arreglo del se remite
que el Precio del trigo que se le adeuda por diferen
ter Labradores, y recivieron para la Recoleccion de
sus sierras pasando testimonio a este Agg. ala
Junta para q. le comite

[Handwritten signature]

Alcaldes Don Juan Garcia
Don Juan de Alcaraz
Arzobispos

Don Pedro Moreno
Benavente

Silberio Ruiz
Menduneta

